



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/34  
2 de octubre de 2006

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima Reunión  
Nueva Delhi, 6 al 10 de noviembre de 2006

**PROPUESTA DE PROYECTO: INDONESIA**

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyectos:

Eliminación

- Plan Nacional de eliminación de sustancias incluidas en el Anexo A, Grupo I y del Anexo B, Grupos II y III para Indonesia, basado en las actividades de los sectores siguientes:
  - Ejecución y coordinación del plan de eliminación PNUD
  - Eliminación en el sector de fabricación de equipos de refrigeración PNUD
  - Gestión de la eliminación en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración PNUD
  - Eliminación en el sector de equipos de aire acondicionado de vehículos Banco Mundial
  - Eliminación en el sector de aerosoles PNUD, Banco Mundial
  - Eliminación en el sector de espumas Banco Mundial
  - Eliminación en el sector de rinhaladores de dosis medida Banco Mundial
  - Eliminación en el sector de los solventes ONUDI

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES INDONESIA

**TÍTULO DEL PROYECTO****ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

Eliminación de sustancias incluidas en el Anexo A, Grupo I y el Anexo B, Grupos II y III	PNUD, ONUDI y Banco Mundial
--	-----------------------------

**TÍTULOS DE LOS SUBPROYECTOS**

a) Ejecución y coordinación del plan de eliminación	PNUD
b) Eliminación en el sector de fabricación de equipos de refrigeración	PNUD
c) Gestión de la eliminación en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración	PNUD
d) Eliminación en el sector de equipos de aire acondicionado de vehículos	Banco Mundial
e) Eliminación en el sector de aerosoles	PNUD, Banco Mundial
f) Eliminación en el sector de espumas	Banco Mundial
g) Eliminación en el sector de inhaladores de dosis medida	Banco Mundial
h) Eliminación en el sector de solventes	ONUDI

**ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:**

Kementrian Lingkungan Hidup (KLH)

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO****A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2005, A SEPTIEMBRE DE 2006)**

Anexo A, Grupo I, CFC	2 385,31	Anexo B, Grupo III, TCA	10,74
Anexo B, Grupo II, CTC	0,0	Anexo E, metilbromuro	31,80

**B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2005, A SEPTIEMBRE A 2006)**

SAO	Aerosoles	Espumas	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Fumigantes
			Fabricación de equipos.	Servicio y mantenimiento			
CFC-11	0,00	221,26	154,28	132,00			
CFC-12	180,00		303,98	1338,19			
CFC-113					32,80		
CFC-115			10,80	12,00			
Metil-bromuro							No QPS: 31,80

<b>Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)</b>	30
--	----

**PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:** Financiación total: 3,058 millones \$EUA; eliminación total 767,8 tons. PAO

PARÁMETRO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Hito de cumplimiento	8 332,7	8 332,7	8 332,7	4 166,3	4 166,3	1 249,9	1,249.9		0	N/C
Consumo anual máximo permitido de las sustancias (toneladas PAO)	N/C	N/C	5 546	3 880	<b>2 331</b>	1 122	30	30	0	N/C
Total de reducciones anuales de las sustancias (toneladas PAO)		779	1 666	1 549	<b>1 209</b>	1 092	0	30	0	6 325
Reducción anual con proyectos en curso (toneladas PAO)	468,0	559	976	652	<b>300</b>	100	0			N/C
Objetivo anual de eliminación de CFC en el sector de fabricación de equipos de refrigeración - PNUD (toneladas PAO)	0	0	300	300	<b>300</b>	241	0			1 141
Objetivo anual de eliminación de CFC en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración - PNUD (toneladas PAO)	0	0	200	300	<b>322</b>	250	0			1 072
Objetivo anual de eliminación de CFC en el sector de equipos de aire acondicionado para vehículos - Banco Mundial (toneladas PAO)	0	220	110	110	<b>110</b>	365	0			915
Objetivo anual de eliminación de CFC en el sector de aerosoles - PNUD / Banco Mundial (toneladas PAO)	0	0	80	0	<b>0</b>	70	0			150
Objetivo anual de eliminación de CFC en el sector de espumas --Banco Mundial (toneladas PAO)	0	0	0	130	<b>156</b>	66	0			352
Objetivo anual de eliminación de CFC en el sector de inhaladores de dosis medidas - Banco Mundial (toneladas PAO)	0	0	0	0	<b>0</b>	0	0	30		30
Objetivo anual de eliminación de CFC en el sector de solventes - ONUDI (toneladas PAO) +	0	0	0	57	<b>21</b>	0	0			78
Reducción anual mediante planes sectoriales (toneladas PAO)	<b>0</b>	220	690	897	<b>909</b>	992	0	30		3 738

PARÁMETRO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
<b>COSTES DEL PROYECTO (\$EUA)</b>										
PNUD (fabricación de equipos de refrigeración)	1 288 000	2 200 000	1 762 000	750 000	<b>217 000</b>	181 000	-	-	-	6 398 000
Gastos de apoyo	111 920	194 000	156 900	67 500	<b>19 530</b>	16 290	-	-	-	566 140
PNUD (servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración)	2 196 758	1 805 987	500 000	250 000	<b>159 555</b>	-	-	-	-	4 912 300
Gastos de apoyo	195 708	160 939	43 400	21 300	<b>13 160</b>	-	-	-	-	434 507
Banco Mundial (equipos de aire acondicionado para vehículos)	1 369 800	1 347 300	1 347 300	126 800	<b>125 800</b>	-	-	-	-	4 317 000
Gastos de apoyo	121 962	119 937	119 937	10 092	<b>10 002</b>	-	-	-	-	381 930
Banco Mundial (aerosoles)			371 910							371 910
Gastos de apoyo			27 893							27 893
PNUD (aerosoles)			224 000							224 000
Gastos de apoyo			13 440							13 440
Banco Mundial (espumas)	0	0	1 725 000	1 050 000	<b>147 564</b>	35 000	-	-	-	2 957 564
Gastos de apoyo	0	0	129 375	78 750	<b>11 067</b>	2 625	-	-	-	221 817
Banco Mundial (inhaladores de dosis medidas)	*	*	*	*	*	*			*	*
Gastos de apoyo	*	*	*	*	*	*			*	*
ONUDI (solventes)			1 464 733							1 464 733
Gastos de apoyo			108 974							108 974
<b>Total de pagos anuales del financiamiento (\$EUA)</b>	<b>4 854 558</b>	<b>5 353 287</b>	<b>7 394 943</b>	<b>2 176 800</b>	<b>649 919</b>	<b>216 000</b>	-	-	-	<b>20 645 507</b>
<b>Total de gastos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>429 590</b>	<b>474 876</b>	<b>599 919</b>	<b>177 642</b>	<b>53 759</b>	<b>18 915</b>	-	-	-	<b>1 754 701</b>
<b>COSTOS TOTALES AL FONDO MULTILATERAL</b>	<b>5 284 148</b>	<b>5 828 163</b>	<b>7 994 862</b>	<b>2 354 442</b>	<b>703 678</b>	<b>234 915</b>	-	-	-	<b>22 400 208</b>

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN:** Aprobación en principio de la eliminación total de SAO, financiación total del proyecto y de los gastos de apoyo, y aprobación de la financiación para el tercer tramo (2006) como se indica *supra*.

<b>RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA</b>	En espera
---------------------------------------	-----------

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En su calidad de organismo de ejecución principal y en nombre del Gobierno de Indonesia, el PNUD presentó al Comité Ejecutivo, en su 50ª Reunión, una petición para que examinara la partida de financiación correspondiente a 2006 destinada el plan nacional de eliminación de sustancias incluidas en el Anexo A, Grupo I y del Anexo B, Grupos II y III para Indonesia, por un monto total de 649 919 \$EUA, más 53 759 \$EUA en concepto de gastos de apoyo del organismo. La petición se acompañó de la presentación de los informes sobre el Programa Anual de Ejecución correspondiente a 2005 y a 2007. Además de la información pormenorizada relativa a la verificación y a las excepciones, presentes en el informe de verificación que contenía el informe del PNUD relativo al informe sobre el programa anual de ejecución de 2005, el PNUD presentó también subsecuentemente una copia completa del informe de verificación, tras recibir una petición al respecto.

### Antecedentes

2. El acuerdo relativo al plan nacional de eliminación se aprobó originalmente en 2004, en la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo. El plan nacional de eliminación fusionó varios planes sectoriales, de los que el primero de ellos se aprobó en 2002, a saber, “Eliminación del CFC residual en el sector de aerosoles” (PNUD, Banco Mundial), “Eliminación del CFC residual en el sector de espumas” (Banco Mundial), “Eliminación del CFC en el sector de fabricación de equipos de refrigeración” (PNUD, Banco Mundial) y el “Plan para la eliminación definitiva de SAO en el sector de solventes” (ONUDI). El Comité Ejecutivo aprobó, en principio, un total de 20 645 507 \$EUA para un plan nacional de eliminación en Indonesia (incluidos los gastos de los planes de sector aprobados previamente), destinado a eliminar todo el consumo de CFC, CTC y TCA, a excepción de 30 toneladas SAO de CFC usadas para la fabricación de inhaladores de dosis medida, que se excluyeron del plan nacional de eliminación y que deberán tratarse en un proyecto separado.

3. En su calidad de organismo de ejecución principal y en nombre del Gobierno de Indonesia, el PNUD presentó al Comité Ejecutivo en 2006, en su 48ª Reunión, una petición para que aprobara la partida de financiación del plan nacional de eliminación de CFC correspondiente a 2005, petición que complementó con un informe de verificación pertinente al año 2004 y un plan de ejecución anual para 2006. La cuestión principal que se deriva de dicha presentación, dado que Indonesia no dispone de mecanismos eficaces de control y vigilancia de las importaciones, fue si el proceso de verificación fue adecuado. La precisión de la verificación resultó ser limitada como consecuencia de las limitaciones del actual sistema de vigilancia de las importaciones. La diferencia entre el consumo máximo permitido que estipula el acuerdo y el consumo realmente constatado, que se basó en una serie de enfoques de precisión también limitada, fue de 1 771 toneladas PAO o del 32 %. Habida cuenta de las imprecisiones, se concluyó que el consumo, si bien desconocido con exactitud, se atenía muy probablemente a los límites acordados.

4. En las fechas de celebración de la 48ª Reunión, en julio de 2005, el Gobierno de Indonesia ya tenía conocimiento de la necesidad de disponer de una gestión eficaz de las

importaciones e indicó que estaba elaborando los reglamentos pertinentes. El Comité Ejecutivo aprobó en su decisión 48/33 la financiación pedida, con la salvedad de que ésta no se liberará hasta que el Gobierno de Indonesia, por mediación del PNUD como organismo de ejecución principal, hubiera informado oficialmente a la Secretaría del Fondo de que los nuevos reglamentos de control de las importaciones de SAO se habían adoptado y se estaban aplicando.

5. En nombre del Gobierno de Indonesia, el PNUD presentó el 15 de septiembre de 2006, es decir, ya vencida la fecha límite de presentación de documentos para la 50ª Reunión, una copia de los reglamentos revisados de Indonesia para el control de las importaciones de sustancias que agotan la capa de ozono, indicando además que tales reglamentos se habían adoptado oficialmente el 22 de junio de 2006. Tras efectuar un examen, la Secretaría informó al PNUD de que la promulgación del reglamento parecía cumplir con las prescripciones de la decisión 48/33. Así mismo, y en la misma carta, la Secretaría informó al PNUD de que, a su parecer, las cantidades de importaciones de SAO permitidas parecían tener meramente carácter de directrices, al permitir, además de las cantidades especificadas, otras de magnitud indefinida para fines de investigación y tareas de laboratorio, así como para cubrir las necesidades gubernamentales. Además, los reglamentos no parecen incluir disposiciones relativas al establecimiento de cuotas antes de que cesen las importaciones de CFC a finales de 2007. Al haberse liberado los fondos conexos al cumplimiento de la decisión 48/33, la segunda fase del plan nacional de eliminación en Indonesia dispone ya de las finanzas necesarias para su ejecución.

#### Informe sobre programas anuales de ejecución previos

6. El PNUD ya informó sobre la aplicación del plan anual de ejecución correspondiente a 2005. Sin embargo, puesto que se había acordado que los fondos para el programa de 2005 no se liberarían antes del 9 de octubre de 2006, las actividades correspondientes a 2005 se acometieron con fondos aprobados en la 44ª Reunión, celebrada en diciembre de 2004. La comparación entre los objetivos de eliminación planificados en el último programa anual de ejecución, aprobado en marzo de 2005, y la eliminación conseguida en 2005, indican que los objetivos de eliminación se lograron, o incluso superaron, en los sectores de espumas y de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración, habiéndose aproximado a los objetivos en los sectores de solventes, servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y de aire acondicionado de vehículos, pero sin conseguirlos. La eliminación acumulativa que se deriva de la ejecución de los proyectos individuales financiados fuera del marco del plan nacional de eliminación fue de 1 221 toneladas PAO, en comparación con el objetivo de 652 toneladas PAO. El total de desembolsos y compromisos de desembolsos por actividades ejecutadas hasta la fecha, en virtud de los programas anuales de ejecución de 2004 y 2005 anual, es de 9 910 345 \$EUA en comparación con el total de aprobaciones que es de 17 602 788 \$EUA (excluida la financiación de la fase de 2005 cuya liberación se ha retrasado hasta ahora).

#### Informe atinente a la verificación del consumo

7. Se ha intentado verificar el consumo de Indonesia en 2005. Dado que no se dispone de un sistema de concesión de licencias, para dicha tarea se empleó la misma metodología de

verificación que la presentada a la 48ª Reunión. La metodología para evaluar el total nacional consumido puede resumirse como sigue:

- a) En Indonesia el consumo iguala a las importaciones. Las cifras de las importaciones se obtuvieron oficiosamente de los principales importadores (sin que mediaran documentos escritos). Además, existe también constancia oficial de las importaciones (registradas) del único importador registrado oficialmente. Partiendo de la información del mercado se estimó la participación de los importadores oficiosos en el mismo como porcentaje de las importaciones oficiosas. De esta estimación se deriva el total de las importaciones oficiales y oficiosas;
- b) Se obtuvieron los datos de exportación de SAO a Indonesia correspondientes a otros países con miras a su confrontación con los datos sobre importaciones;
- c) Las estimación total de las ventas domésticas de SAO pertinentes a 2004, obtenidas de los distribuidores y comerciantes, se utilizaron para hacer una doble verificación de la información disponible de a) y b) anteriores, basándose en la información del mercado por la que se estima que los distribuidores identificados acaparan una participación del 90 % del mismo;
- d) El consumo estimado por empresa beneficiaria durante 2004 en los diversos sectores se utilizó para hacer una doble verificación de la información disponible de a) a c) anteriores. La eliminación de SAO en 2004 se dedujo del consumo básico total de todas las empresas identificadas en los proyectos individuales y planes sectoriales que utilizaban SAO.

8. La tabla que sigue facilita una reseña de los objetivos, de conformidad con el Acuerdo, y los diversos intentos de verificar el consumo.

	<b>Método con arreglo al párrafo 7 anterior</b>	<b>Toneladas PAO consumidas</b>
<b>Objetivo marcado con arreglo al Acuerdo</b>		<b>3 880</b>
<b>Resultados de metodologías alternativas</b>	<i>a.i) Importaciones oficiales</i>	<i>1 526</i>
	<i>a.ii) Importaciones oficiosas</i>	<i>1720 / participación est. en el mercado = 1 810</i>
	a) Total según los datos de importaciones disponibles	3 336
	b) Exportaciones de otros países	1 032
	c) Ventas domésticas	<i>3262 / participación est. en el mercado = 3 624</i>
	d) Consumo empresarial	2 331

Podrá observarse que las metodologías de a) y c), con arreglo al párrafo 7 anterior, dependen ambas intensamente de la participación en el mercado. La diferencia entre las dos cifras a) y c) y

la del objetivo son de 544 tons. PAO (14 %) para la metodología a) y de 256 tons PAO (7,5 %) para la metodología c).

### Plan anual de ejecución relativo a la partida solicitada

9. El plan anual de ejecución para 2006, relativo a la partida solicitada, tiene por objeto buscar la finanzas necesarias para las actividades en los sectores de espumas, fabricación de equipos de refrigeración, servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración, servicios de equipos de aire acondicionado de vehículos, y solventes (tomándose nota de que en el caso del sector de solventes no se dispone de fondos adicionales). Del total de 649 919 \$EUA previsto para la financiación del programa de 2006, 147 564 \$EUA (22,7 %) se han destinado a continuar con la ejecución de actividades de inversión en el sector de espumas, 159 555 \$EUA (24,5 %) al sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, incluida la continuación del proyecto nacional de formación de técnicos de servicio y mantenimiento, 125 800 \$EUA (19,4 %) al proyecto nacional de reciclaje y recuperación de refrigerantes relativo a los aparatos móviles de acondicionamiento de aire, y 217 000 \$EUA (33,4 %) al programa del sector de fabricación de equipos de refrigeración. La petición de financiación de cada sector individual incluye los fondos para la gestión del proyecto y las actividades de transferencia de información. Los datos presentados por el PNUD sobre las actividades propuestas para acometerse en 2007 siguen siendo examinados por la Secretaría y los organismos pertinentes.

## **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA**

### **COMENTARIOS**

10. La legislación dispuesta por Indonesia para mejorar la vigilancia y control de las importaciones de SAO ha puesto de manifiesto su buena voluntad para trabajar diligentemente con miras a cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo con el Comité Ejecutivo.

11. La Secretaría planteó una serie de cuestiones al PNUD respecto de los logros notificados, el cálculo del presupuesto remanente para la ejecución y el nuevo plan anual de ejecución. Estas cuestiones se están examinando actualmente.

12. La Secretaría admite que la verificación facilitada por el PNUD, en lo tocante al consumo en Indonesia, representa probablemente los mejores empeños que pueden acometerse si el país no tiene activo un sistema de vigilancia y control de las importaciones. La legislación aprobada en julio de 2006 facilitará, en el mejor de los casos, el establecimiento de un sistema de ese tipo. Por consiguiente, el primer año en el que dicho sistema funcionará será 2007, recayendo las prescripciones de notificación en 2008.

13. Los esfuerzos de verificación proporcionados por el PNUD dependen de las cuatro metodologías indicadas en el párrafo 7 *supra*. La Secretaría desea señalar que ninguna de tales

metodologías constituye verificación, tal y como, por lo general, se utiliza el sentido de esta palabra, y que una combinación de ellas tampoco lleva a conseguir una verdadera verificación. Las cuestiones principales que emanan de los enfoques se indican detenidamente a continuación:

- a) La recogida de los datos de que se disponga sobre importaciones sí constituye un enfoque razonable, puesto que se basa en un número de importadores que, aunque desconocido, es limitado. En la primera fase se entrevista a los importadores oficiosos. En una segunda fase la metodología intenta aplicar la cifra de la participación de tales importadores en el mercado que este mismo ha estimado, con miras a extrapolar las cifras obtenidas de los importadores oficiosos conocidos y así llegar al total que constituye el mercado oficioso de importaciones. El problema general que presenta este enfoque es el de la precisión de la estimación del mercado, especialmente si se trata de un mercado tan ingente y disperso como el de Indonesia. Se tomará nota, además, de que, dada la naturaleza de las importaciones, los datos de éstas correspondientes a cada uno de los importadores no podrían verificarse por basarse en una comunicación oral;
- b) La utilización de los datos de exportación de otros países para llegar a comprender mejor las importaciones a Indonesia es un enfoque interesante. Se sabe que varios países de la zona exportan a puertos francos, especialmente a Singapur, donde las aduanas no registran los movimientos de SAO como importaciones ni como exportaciones. Los volúmenes que se envían a estos puertos francos son muy considerables. Por consiguiente, los datos de las exportaciones de otros países siempre facilitarán tan sólo una imagen parcial del comercio de SAO que se dirige a Indonesia, proporcionando un mínimo de las importaciones, pero no mucho más;
- c) La metodología que se utiliza aquí para determinar el consumo basándose en las ventas internas produce dudas similares a las que se derivan de los datos de las importaciones. Se están recolectando los volúmenes de CFC distribuidos en el país por un número conocido de distribuidores. Esta metodología intenta aplicar la cifra de la participación de tales distribuidores en el mercado que este mismo ha estimado, con miras a extrapolar el volumen de CFC distribuido por dichos distribuidores en todo el mercado en su conjunto. Otra incertidumbre adicional es que la metodología sólo se ocupa del uso y no de la acumulación potencial de existencias, lo que puede influenciar intensamente los datos sobre el consumo;
- d) La evaluación del consumo nacional basada en el consumo de las empresas y en el de los técnicos de servicio y mantenimiento, en el marco de un país tan grande y diverso como Indonesia, está abocada a producir un alto grado de incertidumbre. La metodología intenta captar esa incertidumbre al asumir que los usuarios de SAO conocidos por los verificadores, que, básicamente, son los beneficiarios conocidos del plan anual de eliminación, tienen una cierta participación en el mercado. La experiencia acumulada por la Secretaría con otras verificaciones e informes anuales, pone de manifiesto claramente que, incluso en países con una estructura más homogénea que Indonesia y con un alto grado de



organización, no es posible evaluar el consumo siguiendo un enfoque de arriba abajo, especialmente si el sector de servicio y mantenimiento es uno de los abordados.

14. La Secretaría mantiene actualmente conversaciones con el PNUD sobre los pormenores de la tarea que se propone acometer en 2007, los puntos específicos e incertidumbres de la verificación, y una serie de aspectos técnicos de la presentación. La Secretaría informará al Comité Ejecutivo de los resultados de tales conversaciones.

## **RECOMENDACIONES**

15. En espera.